CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

028/2023.-

Coronel Oviedo, 21 de Noviembre de 2023.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

EL ABG. HUGO CESAR BENITEZ BAREIRO, ENCARGADO INTERINO DE LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS, manifiesto que los Trabajos de Servicios de Reparaciones del Juzgado de Paz de José Domingo Montanaro, fueron realizados en tiempo (10 días de atraso, lo cual se le aplica la multa para el efecto) y forma por la Empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, Representada por la Señora Blanca Flora Ocampos de Pattenden, Propietaria de la Firma, en la Contratación por Vía de la Excepción correspondiente al Plan Anual de Contrataciones PAC N°: 436.467." SERVICIO DE REPARACION DE TECHO DAÑADO POR TEMPORAL DEL JUZGADO DE PAZ DE DR. DOMINGO MONTANARO" POR LA VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA" por Resolución de Adjudicación N°: 129 de fecha 19/10/23, para la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, ha sido realizada en forma satisfactoria por la firma PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, correspondiente a la Orden de Servicio N° 27 de fecha 20/10/23 y a la correspondiente Factura N° 001-001-0005527 de fecha 21/11/23,en cumplimiento del Contrato N° 028/2023, celebrado entre la firma y la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

Para lo que hubiera lugar sirva la presente manifestación.-

Observación: Se le aplica la multa correspondiente para el efecto por 10 días de atraso, en la entrega de los Servicios de Mantenimiento.-

PODER JUDICIAL Administrador de Contratos Circunscripción Judicial Caaguazú

Abg. Hugo Benitez
Técnico Administrativo
Administracion de Contratos

PODER JUDICIAL OBRAS CIVILES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ

21/11/2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

MEMORANDO

A: Arq. Susana Narváez Florentín
Jefa Obras Civiles

DE: Abg. Hugo Cesar Benitez Bareiro
Encargado Interino de la Administracion de Contratos

REF: Informar sobre Multas

FECHA: 06 de noviembre de 2023.-

Por el presente documento cumplo en informar que se debe aplicar la multa a la Empresa **Pinturería y Constructora Alfred.** lo cual detallo a continuación:

Se deducirá de la factura la multa por atraso: 0,5 % del monto total del Contrato por cada día de atraso, es decir en caso del vencimiento del plazo de entrega del proveedor **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED.**

Contrato N°:	028/2023.-
Monto Total del Contrato FF: 30	Gs.-13.960.000.
Fecha de Notificación al proveedor:	20/10/2023.-
Plazo de Entrega:	5 Días Corridos.-
Vencimiento:	27/10/2023
Fecha de Recepción:	06/11/2023
Días de Atraso: (días corridos)	10 (69.800.Gs.-) por día
Monto Total de la Multa:	GS.- 698.000.Gs.-

SERVICIO DE REPARACION DE TECHO DAÑADO POR TEMPORAL DEL JUZGADO DE PAZ DE DR. DOMINGO MONTANARO" POR LA VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA.

Blanca Flora Ocampo de Pattenden
RUC: 559.096.
PAC N°: 436.467.
Contratación por Vía de la Excepción

Abg. Hugo Benitez
Técnico Administrativo
Administracion de Contratos

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN OBRAS

Administrador de Contratos

Recibí 06/11/2023